I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001767

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 15 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3547/2015 de la Administradora Municipal; el Ord. N°400/974/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Comprobante de Obligación N°3024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1337/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°103/2015 del Director del Cosam Cerrillos; los Decretos Exentos Nº202/124/2015, N°202/386/2015, N°202/582/2015 y N°202/1624/2015; el Decreto Alcaldicio N°201/1215/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/124/2015, se aprobó el programa **"CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA-COSAM CERRILLOS 2015"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/386/2015 y N°202/582/2015.

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/1215/2015, se puso término al Contrato a Honorarios suscrito con doña Verónica Escobar Zamorano, a contar del 1 de septiembre de 2015.

Que, por Decreto Exento N°202/1624/2015, se ordenó disminuir en 22 horas la carga horaria del profesional don Mauricio Meléndez Canelo, a contar del 7 de septiembre de 2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de los profesionales que se indican a continuación, a contar del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2015, en el marco de ejecución del programa denominado **"CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA-COSAM CERRILLOS 2015"**, sancionado por Decreto Exento N°202/124/2015:

1.1. Doña **Carola Francisca Núñez Cocq**, cédula de identidad N°13.092.787-4, Psicóloga Área Infanto Adolescente, con 33 horas semanales, quien percibirá una remuneración bruta mensual de $700.000.- (setecientos mil pesos), en reemplazo de doña Verónica Escobar Zamorano.

1.1.1. El gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Programas Comunitarios" del presupuesto municipal.

1.2. Doña **Camila Begoña Torrealba Barrientos**, cédula de identidad N°17.315.102-0, Psicóloga Área Infanto Adolescente, con 22 horas semanales, quien percibirá una remuneración bruta mensual de $450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), en reemplazo de las horas disminuidas a don Mauricio Meléndez Canelo.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001767

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

1.2.1. El gasto se imputará a la cuenta 24.03.099.004 "PPV-Cosam" del presupuesto municipal.

2. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
COSAM
Dirección Jurídica
Página Web

PROVIDENCIA Nº 103/3547/2015

Cerrillos 09 de Octubre de 2015

001767

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
09 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X] **Secretaria Municipal**	[ ] **Depto. Educación**
[ ] **Dirección Jurídica**	[ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ] **Secplan**	[ ] **Depto. Servicios Generales**
[ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ] **Depto. Relaciones Publicas**
[ ] **Dirección de Control**	[ ] **Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**	[ ] **Depto. Personal**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**	[ ] **Depto. Remuneraciones**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ] **Depto. Derechos de Aseo**
[ ] **Tesorería**	[ ] **Administrador Gimnasio**

Se solicita decretar contratación conforme a la factibilidad entregada por la Dirección de Finanzas en Ord. N°400/974.de las Srta. Carola Núñez y Camila Torrealba

PARA **PLAZO**

[ ]		Estricto Cumplimiento		[ ]	24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines		[ ]	48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal		[ ]	URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
09 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400/ 974 /2015***

ANT. *: Prov. N°103/3504 /15*
Prov. N°103/3462/15
Ord. N°500/1337/2015.

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Octubre 08 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados.

* ***Carola Nuñez Cocq*** *cubierta por el Prog. 34 Obligación N°242, en reemplazo de la Srta. Verónica Escobar en las mismas condiciones.*

* ***Camila Torrealba Barrientos*** *contabilizado por CTA N°24-03-099-004.*

Saluda atentamente,

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/3504/2015

Cerrillos, 07 de Octubre de 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

A: _____

[ ] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[X] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Se complementa Prov. N°346 solo para dar factibilidad a la contratación de la Srta. Camila Torrealba Barrientos conforme a lo solicitado por el Director de DIDECO en Ord.N°500/1337.

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 08/10/2015

OBLIGACION

Comprobante	3024	Fecha	08/10/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	34	Departamento	COSAM
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	AJUSTE PROG. POR CONTRATACION DE CAROLA NUÑEZ COCQ Y CAMILA TORREALBA BARRIENTOS				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-24-03-099-004-000	Cosam	1,350,000	135,000,000	132,732,518	917,482
	Total	1,350,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-999-006-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	100,674	65,000,000	13,739,940	51,159,386

CAROLA NUÑEZ COCQ. CUBIERTA POR OBLIGACION DE VERONICA ESCOBAR EN LAS MISMAS CONDICIONES.

CAMILA TORREALBA. 215.24.03.099-4

PREPARADO POR Efrain Navarro V. Presupuesto

V° B°

2402400 Li

Contra boleta por CR. 24.03.099-4

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
05 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1337 / 2015

ANT.: Memo N°103/2015

MAT.: solicita contratación

Cerrillos, Octubre 02 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

De acuerdo lo señalado por el Coordinador Cosam Cerrillos en documento del Ant., solicito a Ud. la contratación de las Psicólogas Carola Nuñez Cocq y Camila Torrealba Barrientos, a contar del 1 de Octubre 2015, con cargo a la cuenta 24.03.099.004 "PPC-COSAM".

Saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ *Archivo*

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

COSAM CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
COSAM - CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
02 OCT. 2015
DIDECO

MEMORÁNDUM N°103/2015

A : SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DE : Ps. CARLOS ORREGO CELSI
DIRECTOR COSAM-CERRILLOS

REF : Solicita la Contratación de Nuevas Profesionales

Santiago, Octubre 02 de 2015

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar la **Contratación URGENTE, a contar del 01 de Octubre del presente año,** de las Psicólogas **Carola Francisca Núñez Cocq,** la cual viene en reemplazo de la Profesional Verónica Escobar Zamorano, Psicóloga del Infanto Adolescente, quien presentó su renuncia en el Mes de Agosto recién pasado. Y la contratación de la Psicóloga **Camila Begoña Torrealba Barrientos,** quien viene en reemplazo de la disminución de horas del profesional Mauricio Meléndez Canelo.

PROFESIONAL	RUT	HORAS/ SEMANA	PROFESION/ FUNCIONES	REMUNERACION MENSUAL	REMUNERACION AÑO (Octubre - Diciembre 2015)
Carola Francisca Núñez Cocq	13.092.787 - 4	33 Horas Semanales	Psicóloga Área Infanto Adolescente	$ 700.000.-	$ 2.100.000.-
Camila Begoña Torrealba Barrientos	17.315.102 - 0	22 Horas Semanales	Psicóloga Área Infanto Adolescente	$ 450.000.-	$ 1.350.000.-

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL, COSAM - CERRILLOS
CALLE 19 DE SEPTIEMBRE N° 6161 - CERRILLOS
E-MAIL: COSAMCERRILLOS@GMAIL.COM
F ONO: 22 574 41 74 - 22 574 97 60

La contratación de Carola Núñez debe imputarse a la **Cuenta N°215.21.04.004 "Programas Comunitarios del Presupuesto Municipal"**, ya que Verónica Escobar correspondía a dicha cuenta. La contratación de Camila Torrealba, debe imputarse a la cuenta **N°24.03.099.004 "PPV-COSAM"**.

Cabe señalar que esta autorización se solicita de forma urgente, debido a que las horas psicológicas para el Área Infanto Adolescente se vieron afectadas y disminuidas en un 100% debido a la renuncia y baja de carga horaria de los profesionales antes mencionados y por este motivo, nos hemos visto en la obligación de abrir una Lista de Espera para los pacientes de esta Área, además de la dificultad en el cumplimiento de las Canastas de Salud comprometidas en el Convenio "Prestaciones Valoradas" PPV suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el Servicio de Salud Metropolitano Central.

Se adjunta lista de espera de Pacientes de la Psicóloga Verónica Escobar Zamorano.

Sin otro particular, se despide atentamente.

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR
COSAM
CERRILLOS

Ps. CARLOS ORREGO CELSI
DIRECTOR
COSAM-CERRILLOS

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL, COSAM - CERRILLOS
CALLE 19 DE SEPTIEMBRE N° 6161 - CERRILLOS
E-MAIL: COSAMCERRILLOS@GMAIL.COM
F ONO: 22 574 41 74 - 22 574 97 60

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3462/2015

Cerrillos 05 de Octubre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

Correspondencia RECIBIDA 05 OCT 2015 FINANZAS

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[ ] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[X] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

Se solicita Factibilidad presupuestaria solo para la contratación de la Srta. Camila Torrealba conforme a lo indicado por el COSAM en Memorándum N°102/2015.

PARA **PLAZO**

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

COSAM CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
COSAM - CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
28 SEP 2015
ADM. MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N°102/2015

A : CINDY DEL CANTO PINO
ADMNISTRADORA MUNICIPAL

DE : Ps. CARLOS ORREGO CELSI
DIRECTOR COSAM-CERRILLOS

REF : Solicita Autorización para la Contratación de Nuevas Profesionales

Santiago, Septiembre, 28 de 2015

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar la **AUTORIZACIÓN URGENTE, contar del 01 de Octubre del presente año,** la contratación de las Psicólogas **Carola Francisca Núñez Cocq,** la cual viene en reemplazo de la Profesional Verónica Escobar Zamorano, Psicóloga del Infanto Adolescente, quien presentó su renuncia en el Mes de Agosto recién pasado. Y la contratación de la Psicóloga **Camila Begoña Torrealba Barrientos,** quien viene en reemplazo de la disminución de horas del profesional Mauricio Meléndez Canelo.

La contratación de Carola Núñez debe imputarse a la **Cuenta N°215.21.04.004 "Programas Comunitarios del Presupuesto Municipal"**, ya que Verónica Escobar correspondía a dicha cuenta. La contratación de Camila Torrealba, debe imputarse a la cuenta **N°24.03.099.004 "PPV-COSAM"**.

Cabe señalar que esta autorización se solicita de forma urgente, debido a que las horas psicológicas para el Área Infanto Adolescente se vieron afectadas y disminuidas en un 100% debido a la renuncia y baja de carga horaria de los profesionales antes mencionados y por

este motivo, nos hemos visto en la obligación de abrir una Lista de Espera para los pacientes de esta Área, además de la dificultad en el cumplimiento de las Canastas de Salud comprometidas en el Convenio "Prestaciones Valoradas" PPV suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el Servicio de Salud Metropolitano Central.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Ps. CARLOS ORREGO CELSI
DIRECTOR
COSAM-CERRILLOS

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL, COSAM - CERRILLOS
CALLE 19 DE SEPTIEMBRE N° 6161 - CERRILLOS
E-MAIL: COSAMCERRILLOS@GMAIL.COM
F ONO: 22 574 41 74 - 22 574 97 60